ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema de Aguas del Municipio de El Oro, Dgo.
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de El Oro, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el R. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el R. Ayuntamiento del Municipio de **El Oro, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.18% en los Ingresos y un 85.42% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una

muestra del 75.74%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 37,484,188; los Recursos Ejercidos por $ 36,692,802 y el Patrimonio informado de $ 10,895,704, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de El Oro, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51BIS, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en Cuenta Pública de 2009, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	685,785		685,785
Derechos	2,545,000		2,545,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	11,000		11,000
Aprovechamientos	167,100		167,100
Participaciones	8,980,000	11,583,742	11,583,742
Ingresos Extraordinarios	8,505,000	15,801,111	15,801,111
Total	**20,893,885**		**30,793,738**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 17.97%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	633,939	685,785	8.18%
Derechos	2,306,001	2,545,000	10.36%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	20,000	11,000	-45.00%
Aprovechamientos	167,100	167,100	0.00%
Participaciones	11,409,806	11,583,742	1.52%
Ingresos Extraordinarios	11,569,816	15,806,111	36.62%
Total	**26,106,662**	**30,798,738**	**17.97%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 14.40%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	7,537,448	7,382,221	-2.06%
Servicios Generales	5,262,987	5,767,114	9.58%
Materiales y Suministros	1,145,490	920,247	-19.66%
Inversiones de Activo Fijo	694,909	1,193,402	71.73%
Obra Pública	8,197,955	11,507,496	40.37%
Transf. de Asistencia Social	2,962,808	2,534,870	-14.44%
Amort. e Int. Deuda Pública	304,965	1,493,398	389.69%
Recursos Presupuestados de mas o de menos con Relación a la Ley de Ingresos	100	-10	-110.00%
Total	**26,106,662**	**30,798,738**	**17.97%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 14.40%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el R. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

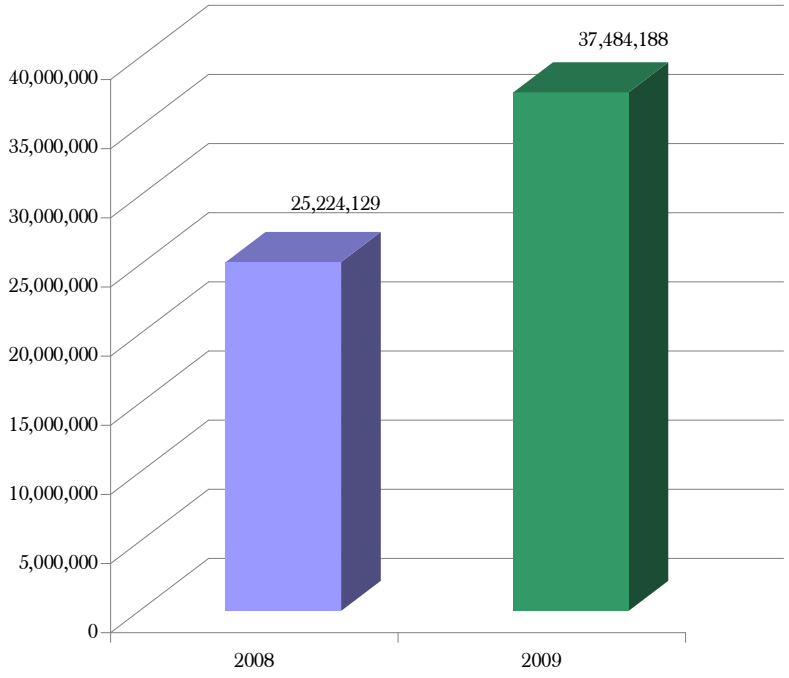
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	917,469	948,609	3.39%
Derechos	2,083,678	2,119,360	1.71%
Aprovechamientos	333,398	354,775	6.41%
Ingresos Extraordinarios	9,901,010	22,262,695	124.85%
Participaciones	11,988,574	11,798,749	-1.58%
Total de Ingresos	**25,224,129**	**37,484,188**	**48.60%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un incremento de sus Ingresos del 48.60% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%,

concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 45.03%.

En el incremento nominal de 2009 de 48.60% se destacan los Derechos en un 1.71% que significa $ 35,682 e Ingresos Extraordinarios en un 124.85% que significa $ 12,361,685.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	685,785	948,609	262,824
Derechos	2,545,000	2,119,360	-425,640
Productos	11,000	0	-11,000
Aprovechamientos	167,100	354,775	187,675
Total	**3,408,885**	**3,422,744**	**13,859**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,422,744 - 0 / 3,408,885 - 600,000 = 1.219

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 21.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,422,744 / 37,484,188 = 0.091

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 9.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

948,609 / 3,422,744 = 0.277

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 27.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el R. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

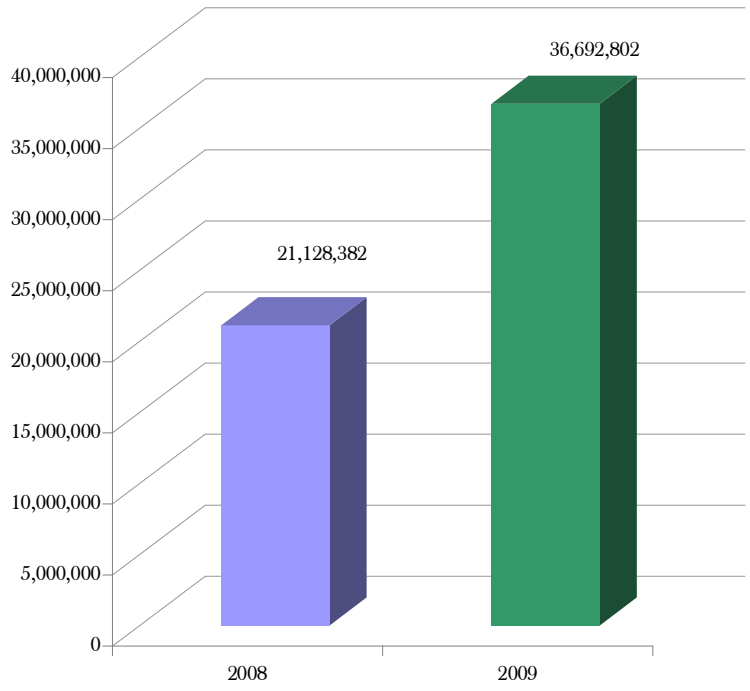
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	7,485,087	7,382,221	-1.37%
Servicios Generales	5,262,987	5,767,114	9.58%
Materiales y Suministros	1,145,490	920,247	-19.66%
Inversiones en Activo Fijo	694,909	1,193,402	71.73%
Obra Pública	3,226,495	17,401,550	439.33%
Transferencias de Asistencia Social	2,982,808	2,534,870	-15.02%
Amortización e Int. de Deuda Pública	330,606	1,493,398	351.72%
Total	**21,128,382**	**36,692,802**	**73.67%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 73.67%, que significa

$ 15,564,420; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Generales en un 9.58% que significa $ 504,127, Obra Pública en un 439.33% que significa $ 14,175,055 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 351.72% que significa $ 1,162,792 Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Materiales y Suministros en un 19.66% que significa $ 225,243 y Transferencias de Asistencia Social en un 15.02% que significa $ 447,938.

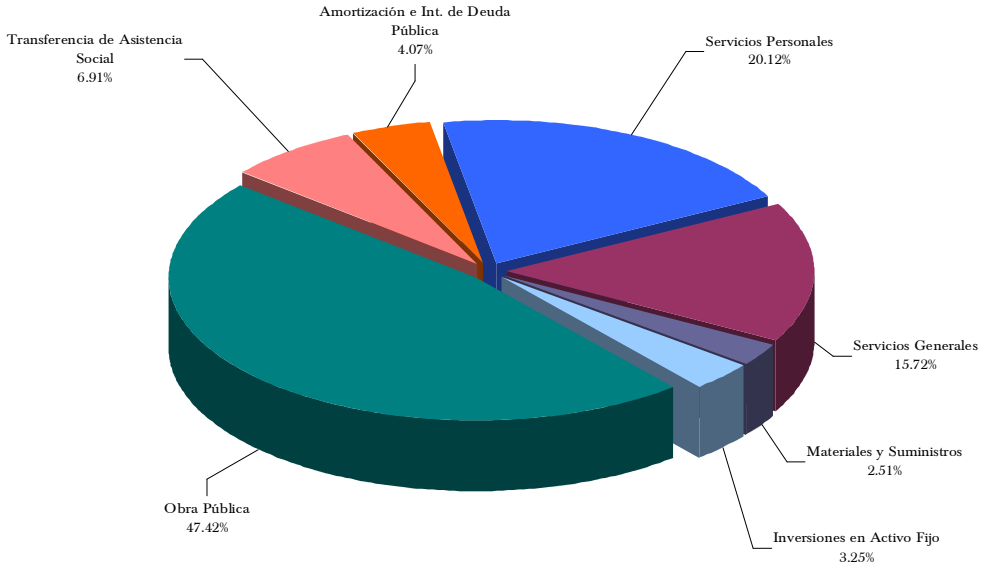
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,382,221	20.12%
Servicios Generales	5,767,114	15.72%
Materiales y Suministros	920,247	2.51%
Inversiones en Activo Fijo	1,193,402	3.25%
Obra Pública	17,401,550	47.42%
Transferencia de Asistencia Social	2,534,870	6.91%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,493,398	4.07%
Total	**36,692,802**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,422,744 / 7,382,221 + 5,767,114 + 920,247 = 0.243

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 24.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

37,484,188 / 36,692,802 = 1.022

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.2% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

11,798,749 + 9,201,111 / 36,692,802 = 0.572

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 57.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,193,402 + 17,401,550 / 37,484,188 = 0.496

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 49.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 17,401,550, ejerciendo durante 2009 $ 17,401,550, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

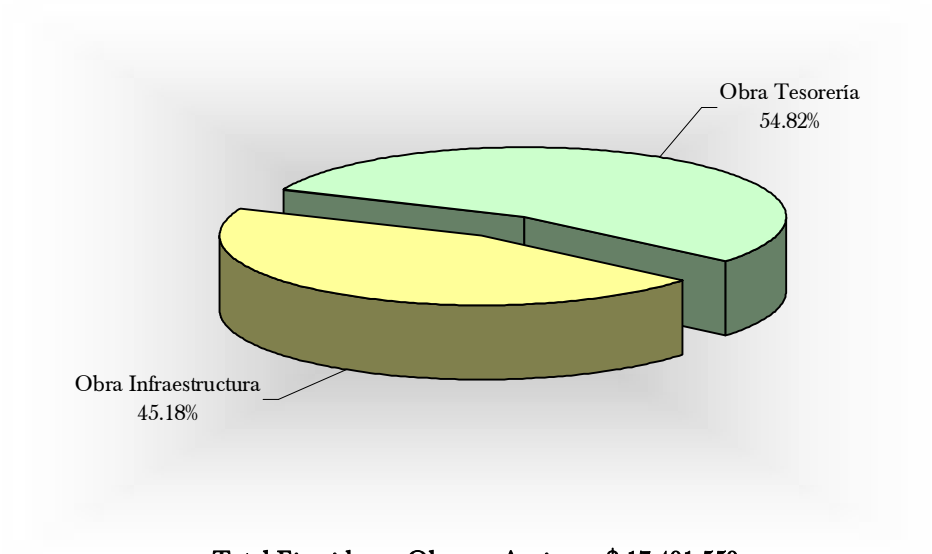
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	9,538,799	9,538,799	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	5,179,216	5,179,216	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	2,683,535	2,683,535	*	100.00	*	*
Total	**17,401,550**	**17,401,550**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2009
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesoreria Municipal, del FAISM 2009 y FAISM 2008.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 54.82% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 45.18%.

Gráfica No. 4

Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 17,401,550

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 301,683, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Inversión No Programada	301,683	301,683
Total	**301,683**	**301,683**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

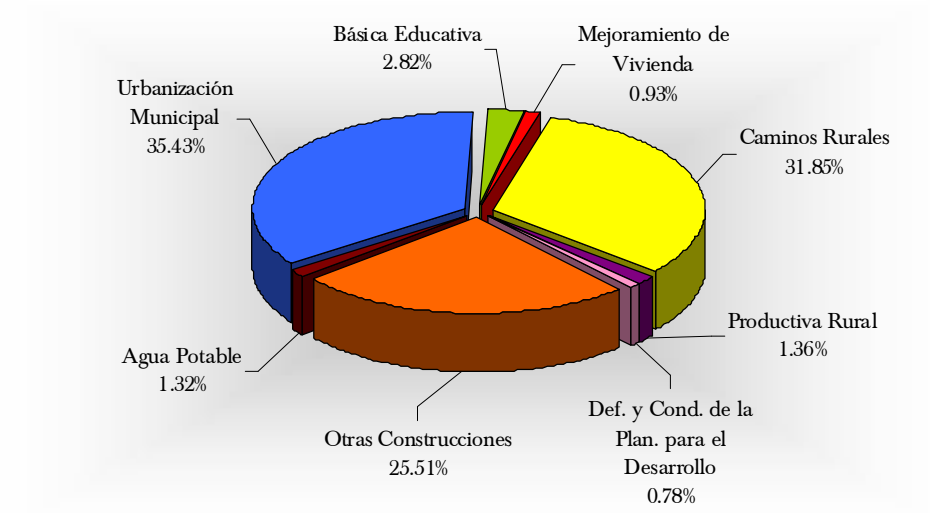
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**849,066**	**849,066**
Bancos	849,005	
Deudores Diversos	61	
Pasivo	**547,383**	**547,383**
Acreedores	500,000	
Impuestos y Retenciones por Pagar	47,383	
Total	**301,683**	**301,683**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 17,401,550

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	68,000	229,177	229,177	229,177
Urbanización Municipal	4,485,504	6,164,449	6,164,449	6,164,449
Básica Educativa	491,000	491,000	491,000	491,000
Mejoramiento de Vivienda	97,650	161,731	161,731	161,731
Caminos Rurales	1,901,877	5,543,222	5,543,222	5,543,222
Productiva Rural		236,682	236,682	236,682
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	113,465	136,557	136,557	136,557
Otras Construcciones	4,350,000	4,438,732	4,438,732	4,438,732
Total	**11,507,496**	**17,401,550**	**17,401,550**	**17,401,550**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

17,401,550 / 11,507,496 = 1.512

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 151.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

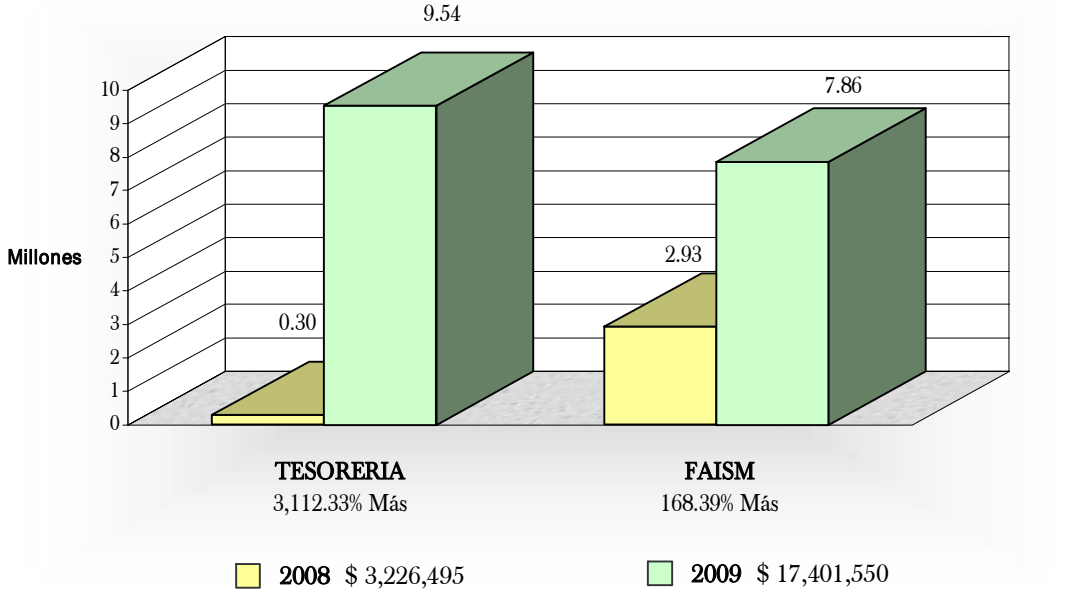
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 24,107,907, se destinó a Obra Pública $ 9,538,799, que representa el 39.57% y el 60.43% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 8,469,155, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,862,751, que significó el 92.84% y el 7.16% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

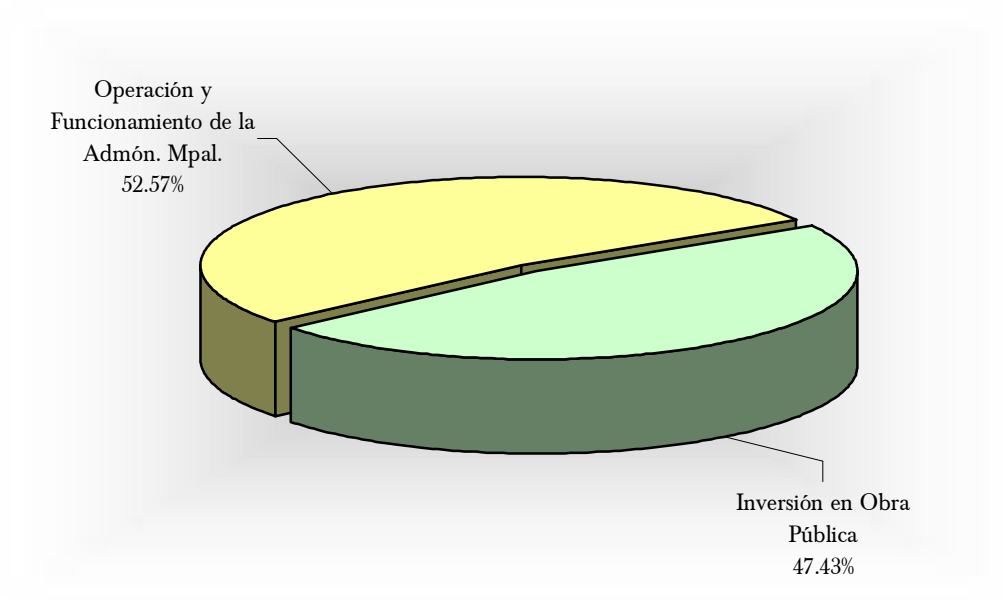


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 14,175,055, que representa el 439.33% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 36,692,802, destinó a Obra Pública y Acciones $ 17,401,550.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 36,692,802

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

17,401,550 / 36,692,802 = 0.474

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 47.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 17,401,550 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 13,180,353 que representa el 75.74% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 16 obras del programa general de Obras y Acciones; 5 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 10 obras y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 9 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso y 5 obras indeterminadas (No se presento documentación para confrontarlo con lo ejecutado físicamente).

En cuanto a la operatividad de las obras, 9 operan adecuadamente, 3 obras operan parcialmente y 4 obras indeterminadas (No se presento documentación para confrontarlo con lo ejecutado físicamente).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**7,131,578**	**6,883,980**
1	Agua Potable	Sistema de Agua Potable La Vara - La Tinaja	La Vara	125,000	68,000
2	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular Panteón	Santa María del Oro	1,000,000	1,043,564

3	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle México	Santa María del Oro	1,700,000	1,539,176
4	Caminos Rurales	Reconstrucción de Caminos	Varias Comunidades	1,106,578	1,295,634
5	Caminos Rurales	Construcción de Puente Vehicular	Escobedo	3,200,000	2,937,606
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**1,814,783**	**1,716,649**
6	Agua Potable	Alcantarillado Arroyo Agua Buena	Santa María del Oro	167,455	158,851
7	Urbanización Municipal	Adoquinamiento Calle López Mateos	Santa María del Oro	237,328	224,335
8	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Cívica	El Magistral	30,000	16,667
9	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Unidad Deportiva	Santa María del Oro	195,000	195,000
10	Básica Educativa	Construcción de Domo en E.S.T No. 12	Santa María del Oro	195,000	195,000
11	Básica Educativa	Construcción de Domo CBTA No. 64	Santa María del Oro	195,000	195,000
12	Básica Educativa	Construcción de Domo Cobaed No. 22	Santa María del Oro	195,000	195,000
13	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación y Ampliación de Vivienda Rural	Cobertura Municipal	100,000	64,081
14	Caminos Rurales	Reconstrucción de Puente Vado Matamoros Peña de Galeana	Matamoros - Peña de Galeana	250,000	249,435
15	Productiva Rural	Construcción y Rehabilitación de Bordo	Ignacio Altamirano	250,000	223,280
Programa Normal Municipal				**4,233,992**	**4,117,491**
16	Otras Construcciones	Edificio Municipal Presidencia	Santa María del Oro	4,233,992	4,117,491
			Total	**13,180,353**	**12,718,120**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y la comprobada por la cantidad de $462,233 corresponde a saldos por ejercer, saldo no ejercido, sobre giros, retenciones e impuestos no enterados, pagos por acreditar

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el R. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	118,224	Proveedores	1,430,391
Bancos	4,322,784	Acreedores	225,563
Deudores Diversos	1,056,229	Retenciones por Pagar	2,778,607
Ant. a Prov. y Contratistas	2,920,291		
Crédito al Salario	227,933		
Subsidio al Empleo	239,301		
Total Activo Circulante	**8,884,762**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,434,561**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,580,000	Deuda Pública Largo Plazo	6,489,742
Edificios	7,100,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,489,742**
Maquinaria y Equipo	2,192,635		
Mobiliario y Equipo de Oficina	442,235	**Total Pasivo**	**10,924,303**
Equipo de Cómputo	129,366		
Equipo de Transporte	1,308,900	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	105,609	Patrimonio Acumulado	6,445,503
Armamento	76,500	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	3,658,815
		Superávit o Déficit del Ejercicio	791,386
Total Activo Fijo	**12,935,245**	**Total Patrimonio**	**10,895,704**
Total Activo	**21,820,007**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**21,820,007**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

8,884,762 / 4,434,561 = 2.004

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

10,924,303 / 21,820,007 - 0 = 0.501

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 50.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,434,561 / 10,924,303 = 0.406

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 40.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,489,742 / 10,924,303 = 0.594

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 59.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

37,484,188 - 36,692,802 = 791,387

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el R. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**908,688**
Crédito 222	22,361	
Crédito 7397	886,327	
Deuda Pública Contratada		**6,600,000**
Crédito 7982	6,600,000	
Amortizaciones		**973,112**
Crédito 222	22,361	
Crédito 7397	538,251	
Crédito 7982	412,500	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**6,535,576**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 45,834 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública Largo Plazo del Estado de Situación Financiera; así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública, se originó porque la amortización del crédito 7982 por $ 45,834; no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	222,080	908,688	309.17%
Contratación de Deuda	1,000,000	6,600,000	560.00%
Amortización	313,392	973,112	210.51%
Saldo al 31 de Diciembre	908,688	6,535,576	619.23%

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 619.23% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 210.51%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 *313,392 / 25,224,129* *= 0 .012*

2009 *1,018,946 / 37,484,188* *=0 .027*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 1.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 2.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el R. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

474,452 / 36,692,802 = 0.013

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Aguas de El Oro, el cual fue constituido mediante Acta de Cabildo, publicada en el Periódico Oficial número 13 de fecha 12 de febrero de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 38 de fecha 11 de mayo de 1997.

V.1 Sistema de Aguas de El Oro, Dgo.

V.1.1 Ingresos

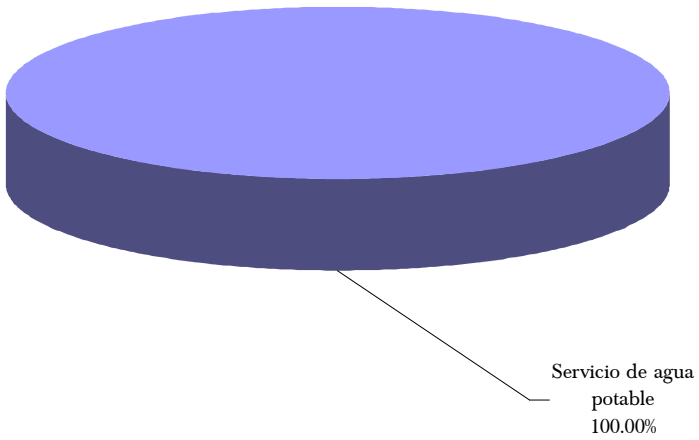
El Sistema de Aguas obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 1,806,068, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	1,806,068	100.00%
Total	**1,806,068**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas del ejercicio 2009

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por el Sistema de Aguas, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
600,000	1,806,068	1,206,068	201.01%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas del ejercicio 2009.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2009 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 1,806,068 = 0.00

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Aguas para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.5%

V.1.2 Egresos

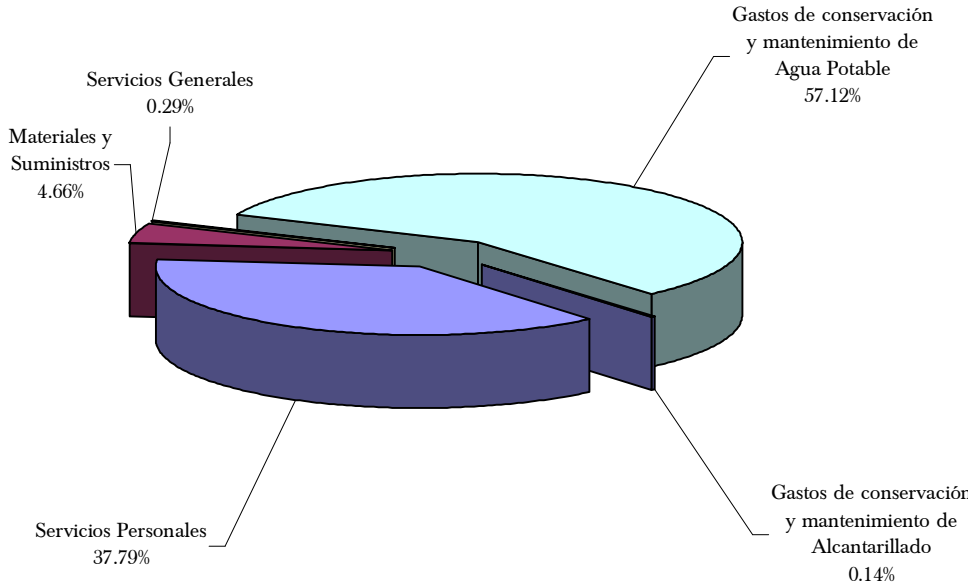
El Sistema de Aguas ejerció recursos durante 2009 por $ 1,700,580, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	642,675	37.79%
Materiales y Suministros	79,162	4.66%
Servicios Generales	4,973	0.29%
Gastos de conservación y mantanimiento de Agua Potable	971,370	57.12%
Gastos de conservación y mantanimiento de Alcantarillado	2,400	0.14%
Total	**1,700,580**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Aguas aplicó el 37.79% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo, y el 57.12% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen pago de energía eléctrica, pago de mano de obra y materiales; gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2008, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,879,300	1,806,068	-73,232	-3.90%
Conexión	428		-428	-100.00%
Total	**1,879,728**	**1,806,068**	**-73,660**	**-3.92%**

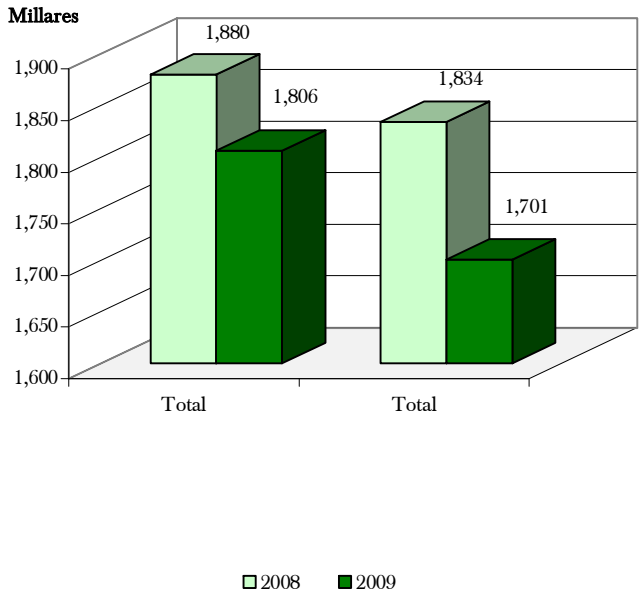
FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	618,129	642,675	24,546	3.97%
Materiales y Suministros	86,264	79,162	-7,102	-8.23%
Servicios Generales	122,847	4,973	-117,874	-95.95%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua Potable	1,004,817	971,370	-33,447	-3.33%
Gastos de conservaciòn y mantenimiento Alcantarillado		2,400	2,400	100.00%
Gastos de inversión	1,685		-1,685	-100.00%
Total	**1,833,742**	**1,700,580**	**-133,162**	**-7.26%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Aguas de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2009 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2008 en un 3.92% y los Egresos disminuyeron en un 7.26%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos del Sistema de Aguas disminuyeron en 7.49% y los egresos disminuyeron un 10.83%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

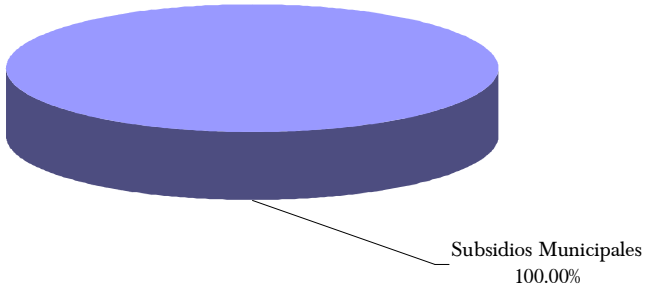
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 937,749 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	937,749	100.00%
Total	**937,749**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

937,749 / 937,749 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

Conforme a registros contables del Municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 941,337 y el Organismo registra subsidio municipal recibido por $ 937,749, determinándose una diferencia de $ 3,588, de la cual el DIF no ha presentado justificación.

V.2.2 Egresos

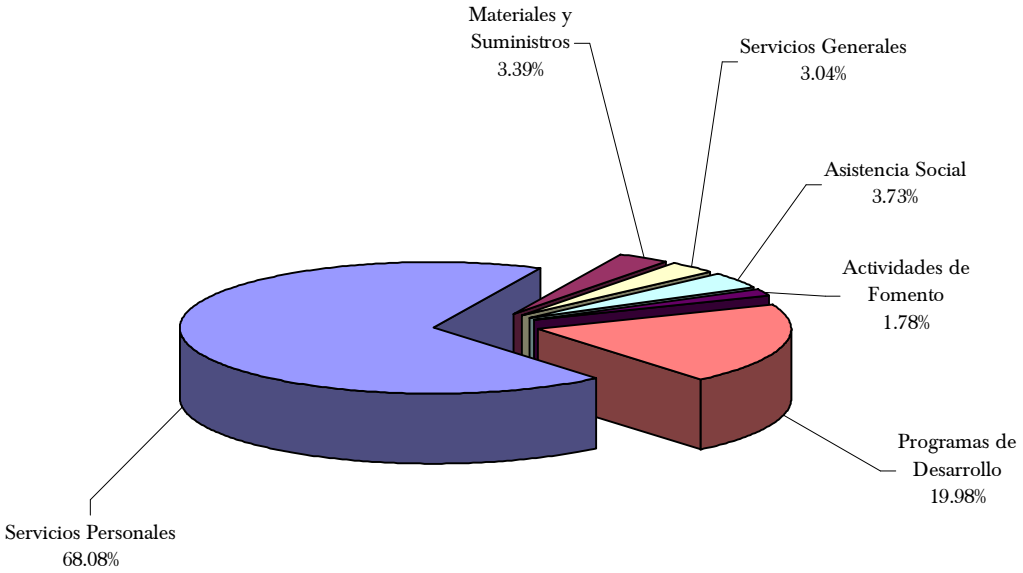
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 918,199, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	625,155	68.08%
Materiales y Suministros	31,156	3.39%
Servicios Generales	27,875	3.04%
Asistencia Social	34,219	3.73%
Actividades de Fomento	16,380	1.78%
Programas de Desarrollo	183,414	19.98%
Total	**918,199**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 68.08% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 25.49% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2008 y el ejercicio 2009, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,128,073	937,749	-190,324	-16.87%
Total	**1,128,073**	**937,749**	**-190,324**	**-16.87%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

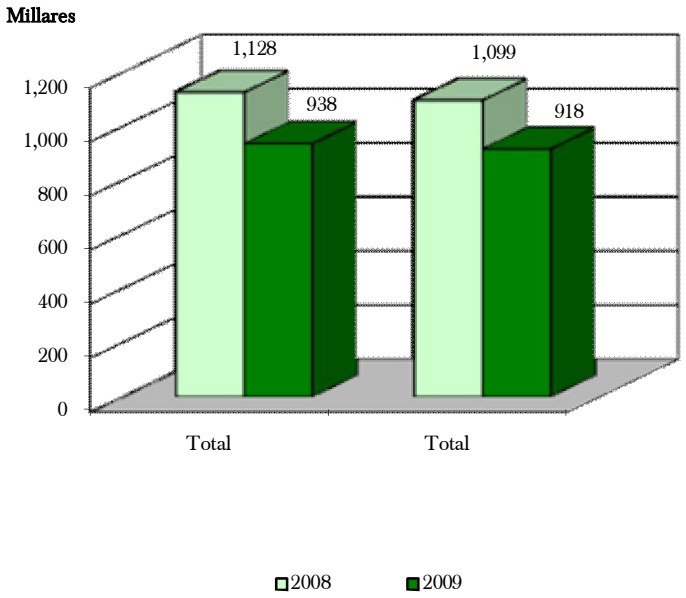
Cuadro No. 24

Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	629,129	625,155	-3,974	-0.63%
Materiales y Suministros	89,834	31,156	-58,678	-65.32%
Servicios Generales	66,245	27,875	-38,370	-57.92%
Asistencia Social	73,744	34,219	-39,525	-53.60%
Actividades de Fomento	28,378	16,380	-11,998	-42.28%
Programas de Desarrollo	187,511	183,414	-4,097	-2.18%
Inversion en Activos Fijos	23,861		-23,861	-100.00%
Total	**1,098,702**	**918,199**	**-180,503**	**-16.43%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2009 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2008 en un 16.87% y los Egresos en un 16.43%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron un 20.44% y los egresos un 20%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el R. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el R. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,933,193

VI.1 Financieras por $ 3,162,114

Tesorería Municipal: por $ 2,876,684

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,737,729
2. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 56,200
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 24,193
4. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 26,580
5. Incumplimiento de la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 31,982

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 285,430

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 275,000
2. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 10,430

VI.2 Obra Pública por $ 771,079

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 427,243

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 309,650
2. Pagos duplicados o en exceso por $ 5,520
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 320
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 97,773
5. Erogaciones sin firma de recibido por $ 13,980

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 246,541

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 41,541
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 205,000

Tesorería por $ 97,295

1. Pagos duplicados o en exceso por $ 11,908
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 26,580
3. Documentación comprobatoria improcedente por $ 50,101
4. Erogaciones sin firma de recibido por $ 8,706

VI.3 Descentralizados por $ 84,766

Sistema de Agua del Municipio de El Oro, Dgo. por $ 49,898

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 40,998
2. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $ 5,760
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 3,140

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 34,868

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 30,430
2. Subsidio municipal no ingresado por $ 3,588
3. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $ 850

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo

3. Reclasificaciones no efectuadas
4. Erogaciones que no reúnen requisitos fiscales
5. Falta de documentación original

VI.2 Obra Pública

1. Pagos por acreditar
2. Retenciones e impuestos no enterados
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos
5. Diferencias entre registros contables y documentación comprobatoria
6. Fianzas de cumplimiento de contrato
7. Documentación comprobatoria inconsistente
8. Falta de expedientes técnicos
9. Falta de proceso de adjudicación y contratación
10. Nóminas sin firmas de servidores públicos
11. Intervención de contratistas en obras por administración
12. Obras fuera de la apertura programática

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de El Oro, Dgo.

1. Erogaciones sin documentación con requisitos fiscales
2. Falta de gestión de cobro de saldos a favor del Organismo
3. Falta de pago de saldos a cargo del Organismo

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Erogaciones sin documentación con requisitos fiscales

2. Falta de gestión de cobro de saldos a favor del Organismo

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de

la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de **El Oro, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**685,785**	**948,609**	**262,824**
Predial	595,785	830,989	235,204
Predial del Ejercicio	500,000	725,100	225,100
Predial de Ejercicios Anteriores	95,785	105,889	10,104
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,000	117,620	77,620
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	50,000	0	-50,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,545,000**	**2,119,360**	**-425,640**
Por Servicio de Rastro	30,000	52,020	22,020
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	5,000	0	-5,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	5,000	0	-5,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	600,000	0	-600,000
Del Ejercicio	500,000	0	-500,000
De Ejercicios Anteriores	100,000	0	-100,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,855,000	2,004,128	149,128
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,855,000	2,004,128	149,128
Expedición	55,000	0	-55,000
Refrendo	1,800,000	2,004,128	204,128

Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	50,000	63,212	13,212
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**11,000**	**0**	**-11,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	10,000	0	-10,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1,000	0	-1,000

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**167,100**	**354,775**	**187,675**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	17,000	21,960	4,960
Multas por Seguridad Pública	17,000	21,960	4,960
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	50,000	9,000	-41,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	100	0	-100
No Especificados	100,000	323,815	223,815
PARTICIPACIONES	**11,583,742**	**11,798,749**	**215,007**
Fondo General de Participaciones	6,781,587	6,784,601	3,014
Fondo de Fomento Municipal	3,700,085	3,764,608	3,411,302
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	314,363	326,705	-3,373,380
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	152,209	178,727	-135,636
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	78,969	55,462	-96,747
Fondo Estatal	53,337	64,436	-85,450
Fondo de Fiscalización	353,306	313,087	234,118
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	149,886	311,122	257,785
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**15,806,111**	**22,262,695**	**6,456,584**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	6,600,000	6,600,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,206,111	15,662,695	6,456,584
Aportaciones Federales Ramo 33	9,201,111	9,201,111	0

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	4,115,240	4,115,240	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,085,871	5,085,871	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	6,448,376	6,448,376
Rendimientos Financieros	5,000	13,208	8,208
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**30,798,738**	**37,484,188**	**6,685,450**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia

SERVICIOS PERSONALES	**7,382,221**	**7,382,221**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	6,509,987	6,509,987	0
Sueldos	6,509,987	6,509,987	0
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	16,450	16,450	0
Aguinaldos	667,521	667,521	0
Pasajes y Viáticos	167,263	167,263	0
Honorarios	21,000	21,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**920,247**	**920,247**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	78,790	78,790	0
Combustibles y Lubricantes	679,771	679,771	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	35,550	35,550	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	32,912	32,912	0
Herramientas Menores	0	0	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	91,938	91,938	0
Otros Materiales y Suministros	1,286	1,286	0
SERVICIOS GENERALES	**5,767,114**	**5,767,114**	**0**
Correos y Telégrafos	21,507	21,507	0

Teléfonos	139,540	139,540	0
Energía Eléctrica	64,715	64,715	0
Alumbrado Público	1,084,581	1,084,581	0
Agua Potable	96,000	96,000	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	25,403	25,403	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	6,040	6,040	0
Mantenimiento de Vehículos	733,020	733,020	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	1,150,618	1,150,618	0
Mantenimiento de Edificios	194,801	194,801	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	660,038	660,038	0
Comisiones Bancarias	21,307	21,307	0
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	254,087	254,087	0
Difusión e Información	259,843	259,843	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	621,703	621,703	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	79,762	79,762	0
Primas y Gastos de Seguros	15,366	15,366	0
Pago de Impuestos	69,639	69,639	0
Fomento Deportivo	107,652	107,652	0
Alimentación a Presos	53,404	53,404	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	91,747	91,747	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	16,342	16,342	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,534,870**	**2,534,870**	**0**
Subsidios Educacionales	114,550	114,550	0
Seguridad Social	0	0	84,626
Subsidios a Organizaciones	84,626	84,626	856,711
Subsidios al DIF	941,337	941,337	163,021
Donativos y Cooperaciones	1,104,357	1,104,357	-814,357
Otros Subsidios	290,000	290,000	-290,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,193,402**	**1,193,402**	**0**
Bienes Muebles	1,193,402	1,193,402	0

Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	50,684	50,684	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,135,373	1,135,373	0
Adquisición Equipo de Cómputo	7,345	7,345	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**11,507,496**	**17,401,550**	**-5,894,054**
Agua Potable	68,000	229,177	-161,177
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	4,485,504	6,164,449	-1,678,944
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	491,000	491,000	0
Mejoramiento de Viviendas	97,650	161,731	-64,081
Caminos Rurales	1,901,877	5,543,222	-3,641,345
Infraestructura Productiva Rural	0	236,682	-236,682
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	113,465	136,557	-23,092
Otras Construcciones	4,350,000	4,438,732	-88,732
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,493,398**	**1,493,398**	**0**
Amortización de Deuda Pública	1,018,946	1,018,946	0
Intereses de Deuda Pública	474,452	474,452	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de Menos con relación a la Ley de Ingresos	-10	0	-10
TOTAL DE EGRESOS	**30,798,738**	**36,692,802**	**-5,894,064**